



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 15 de Mayo del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:39 hrs. se celebra la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida en inicio por el Presidente del Concejo **don JAVIER AHUMADA RAMIREZ**, desde las 15:51 hrs. Preside el **Sr. Alcalde don JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS  
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ  
SR. FRANCISCO SANZ ABAD  
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**; el Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS : GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES  
SRTA. NATALIA GUZMAN CONTRERAS: PROFESIONAL SECPLAC  
SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G. : PROFESIONAL SECPLAC  
SRA. JESSICA FREDES ESTAY : PROFESIONAL DAEM CURICÓ  
PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Srta. Patricia Alvarado Rojas  
Transcripción y Redacción : Sra. Ma. De los Ángeles Bustamante M.**

<b>N°</b>	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACION ACTAS; N°5 Y N°6 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y N° 13 SESION ORDINARIA AÑO 2018</b>	<b>03</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>03</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA ADJUNTAR LICITACION PUBLICA ID 2439-15-LQ18 DENOMINADA “CONSTRUCCION 12 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S 49 (VYU), DE 2011, PARA EN PROYECTO DENOMINADO G.H. FANTASIA DE NUESTRA CASA, COMUNA DE CURICO</b>	<b>03 - 04</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA ID 2439-16-LE18 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ELECTRICO ESCUELA ARGENTINA”</b>	<b>04</b>
<b>05</b>	<b>SOLICITUD PARA APROBAR DE PETICION DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACION LUIS CRUZ MARTINEZ, PARA CAMBIAR NOMBRE A PLAZA DEL SECTOR, POR LA DE DON FRANCISCO SAAVEDRA GUERRA, HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE CURICO</b>	<b>05</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO, PARA FINANCIAR PARTICIPACION EN DIVERSAS ACTIVIDADES DEL DEPORTISTA CURICANO SR. NICOLAS FLORES</b>	<b>05-06</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO PARA FINANCIAR PARTICIPACION DE UNA DELEGACION DE 14 DEPORTISTAS A LA “COPA OLIMPIA INTERNACIONAL DE GIMNASIA ARTISTICA”, LA CUAL SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY.</b>	<b>06-07</b>
<b>08</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>07-19</b>

**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**  
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

**1. APROBACION ACTAS; N°5 Y N°6 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y N°13 SESION ORDINARIA, AÑO 2018**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
DON JAVIER AHUMADA RAMIREZ:**

Se somete a la aprobación del Concejo las Actas N°5 y N° 6 Sesiones Extraordinarias y N°13 Sesión Ordinaria año 2018.

Se aprueban las Actas sin observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL;**

**SR. JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA:**

En esta oportunidad no hay correspondencia recibida ni despachada.

**3. PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-15-LQ18 'CONSTRUCCIÓN 12 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. 49 (VYU), DE 2011, PARA EL PROYECTO DENOMINADO G.H. FANTASÍA DE NUESTRA CASA, COMUNA DE CURICÓ**

En este punto, se produjo un corte de luz momentáneo, por lo cual no se pudo grabar las intervenciones.

**ACUERDO N°134-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-15-LQ18 DENOMINADA "CONTRUCCIÓN 12 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. 49 (VYU), DE 2011, PARA EL PROYECTO DENOMINADO G.H. FANTASÍA DE NUESTRA CASA, COMUNA DE CURICÓ"**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-15-LQ18 denominada "Construcción 12 Viviendas del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Viviendas D.S. 49 (VYU), de 2011, para el Proyecto denominado G. H. Fantasía de Nuestra Casa, Comuna de Curicó", al oferente TRASTEVERE Limitada, Rut 76.168.197-4, por un monto de 6.140 U.F., para lo cual tendrá un plazo de ejecución de 301 días corridos. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos que aportará el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según Resolución Exenta N°8658 de fecha 17 de Julio del 2017, más un ahorro de 10 U.F. enterado por cada uno de los beneficiarios.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo en el momento de la votación.

**4. PROPUESTA PARA ADJUNTAR LICITACION PÚBLICA ID 2439-16-LE18 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ELECTRICO ESCUELA ARGENTINA”.**

En este punto, se produjo un corte de luz momentáneo, por lo que no se pudo grabar las intervenciones.

**ACUERDO N°135-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-16-LE18 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ELÉCTRICO ESCUELA ARGENTINA”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-16-LE18 denominada “Mejoramiento Eléctrico Escuela Argentina”, al oferente Sres. Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada, Rut 76.210.575-6, por un monto de \$23.783.533.- (veintitrés millones setecientos ochenta y tres mil quinientos treinta y tres pesos) I.V.A. Incluido, para la cual tendrá un plazo de ejecución de 72 días corridos. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos que aportará el Ministerio de Educación, con cargo a los Fondos de apoyo a la Educación Pública 2017 (FAEP), mediante transferencias conforme a lo indicado en el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Curicó.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo en el momento de la votación.

- Siendo las 16:51 hrs., se integra a la sesión el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme.

**5. SOLICITUD PARA APROBAR PETICION JUNTA DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACION LUIS CRUZ MARTINEZ, PARA CAMBIAR EL NOMBRE A PLAZA DEL SECTOR, POR LA DE DON FRANCISCO SAAVEDRA GUERRA, HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE CURICO.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;**

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Por temas de índole

administrativos, se retira el punto N°04 de la tabla.

**6. PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO, PARA FINACIAR PARTICIPACION EN DIVERSAS ACTIVIDADES DEL DEPORTISTA CURICANO SR. NICOLAS FLORES.**

**SR. ALCALDE:**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Se suspende la Sesión del

Concejo por 2 minutos para hablar con el Gerente de Corporación de Deportes.

**GERENTE CORPORACION DE DEPORTES**

**SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Me acompaña Nicolás es un

deportista de la disciplina jiu-jitsu, que lleva años desarrollando esta disciplina no solamente a nivel nacional si no también internacional de hecho el año pasado 2017 fue elegido dentro de su disciplina el mejor deportista de la comuna de Curicó, y ahora lo que estamos acá presente es solicitar un apoyo económico que pueda financiar en parte algunas competencias que tiene durante el transcurso de este año principalmente a Brasil, también hay un Campeonato Latinoamericano y otras competencias que están proyectadas que pueda participar, la idea es desde acá del Concejo es entregar un pequeño apoyo económico que le pueda ayudar a participar de estas competencias. El monto es de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**ACUERDO N°136-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que se destinaran a financiar económicamente al deportista de alto rendimiento Sr. Nicolás Flores Ocaranza, en la disciplina de arte marcial del Jiu-Jitsu competitivo, el cual participará en el Campeonato Mundial Sin Kimono IBJJF, a desarrollarse en California - Estados Unidos, durante los días 14, 15 y 16 de Diciembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**7. PROPUESTA PARA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DE UNA DELEGACIÓN DE 14 DEPORTISTAS A LA COPA OLIMPIA INTERNACIONAL DE GIMNASIA ARTISTICA, LA CUAL SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO URUGUAY**

**GERENTE CORPORACION DE DEPORTES**

**SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

El club nace de un taller de la corporación de deportes alrededor de 2 años, desde el año pasado se le está dando un carácter más competitivo, se contrató a dos profesoras que están trabajando constantemente con ellas y en base a lo mismo han participado en varias competencias a nivel nacional, fueron a un torneo a la Universidad de Concepción, Temuco, Santiago. Han tenido varias participaciones a nivel nacional y la idea ahora es buscar una instancia donde puedan ver otro tipo de competición, el año pasado se constituyó como club entendiendo que también pueden obtener algunos beneficios de carácter económico, también se está postulando a subvención municipal ya que hoy ya está como club así permite q estas niñas puedan tener una personalidad jurídica que le acredita para postular algunos financiamientos, esta ha sido nuestra labor, hoy nos acompañan para pedir un aporte para que les pueda ayudar a financiar esta competencia Internacional en el país de Uruguay, el monto es de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos).

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Creo que la cantidad de deportistas que van, más los encargados y los profesores es poca plata, si el Concejo pudiese aumentar unos \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) más, seria excelente para ellos.

**SR. ALCALDE:**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Sí, creo que vamos a ver la posibilidad de llegar a \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para poder ayudar con los niños, lo importante también es que ustedes puedan sepan que hay varias otras fuentes de financiamientos que se pueden postular, están las subvenciones del deportes, cuando cumplan 2 años pueden postular también al 2% del Gobierno Regional. Ahí hay otras dinámicas que se pueden ir complementando porque claramente la competición particularmente en el extranjero es de alto costo y si bien nosotros como municipalidad podemos colaborar no tenemos ninguna posibilidad de financiar a todos los deportistas que salen porque son muchos, hoy día hay muchos deportistas en Curicó que está saliendo a competir al extranjero y sabemos lo importante que es ello para potenciar sus cualidades y habilidades pero no tenemos ninguna posibilidad de financiarlos a todos entonces el tema también es un poquito más complejo por eso hay que apelar a esas fuentes de financiamientos más formales para poder complementar el apoyo de los padres que en definitiva son los que se llevan la mayor carga financiera de todo lo que ellos hacen.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Señor Alcalde para terminar sugerirle que también viene la subvención Municipal del deporte para que postulen.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

En el fondo estos temas si se conversaron en la comisión haberlos traído un poco más acotados, ya que nosotros no es mucho lo que podemos hacer cuando llega la proposición, ya que se supone que ellos ya conversaron con el Alcalde, nosotros no manejamos el presupuesto entonces no tenemos mucha movilidad, lo que si hago un llamado a los concejales que para el próximo periodo que se hace ahora en octubre veamos como poder aportar más en deporte y cultura que son las mayores subvenciones que nos llegan acá y de repente son bastantes estrechas porque al final tenemos que jugar con el presupuesto que tenemos, gracias.

**SR. ALCALDE:**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Sometemos a consideración del concejo, el aporte de \$1.000.000.- (un millón de pesos) para la corporación para apoyar la participación de estos deportistas curicanos en Uruguay. ¿Quiénes están por apoyar?

Se aprueba en forma unánime.

**ACUERDO Nº137-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que se destinaran a financiar económicamente a una delegación compuesta por 14 personas; 11 gimnastas, 2 técnicos y 1 delegado, los cuales participaran en la 'XIX Copa Olimpia Internacional de Gimnasia Artística', a desarrollarse en Montevideo - Uruguay, durante los días 9 y 10 de Junio del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**8. HORA DE INCIDENTES:**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

En primer lugar, destacar que ha sido muy positivo el acuerdo que tomamos y que ya se concretizo el poder entregar un apoyo a los más destacados o líderes del deporte en la comuna, pero al momento de entregar estos estímulos pensábamos que de las actividades importantes junto con el deporte están también en nuestra comuna sin lugar a duda la cultura, en la recreación como la educación también, entonces no sé, poder trabajarlos después en la comisión precisamente de cultura que la preside la Colega Sonia y pudiéramos pensar también en cómo crear algún recurso que pudiera entregar también algún apoyo o estímulo a destacados artistas o en niños jóvenes que tenemos o adultos, ya que también lo planteábamos a veces los deportistas no tienen con que trasladarse incluso para ir a una participación, también se presenta en muchos grupos ya sea de diferentes ramas de la cultura, las expresiones de la cultura, la literatura, el teatro, entonces poder trabajar esto en la comisión puede ser y poder ser creativos en este aspecto a lo mejor además de los recursos que podamos destinar, directamente poder buscar algunas otras fuentes de financiamiento también ya sea a través de lo creativo que hagan los mismos grupos incluso culturales poder hacer algunas actividades para beneficio o también recurrir a algunas personas particulares al fin de lograr algún respaldo y pudiéramos así también como este importante acuerdo de apoyar a los deportistas pudiéramos contar también con

algún apoyo también a los valores que son muchos que tenemos en las diferentes ramas de la cultura.

Y lo otro Sr. Alcalde, un punto que se ha planteado acá por el que habla y yo creo que por otros colegas concejales también, pero que la gente sigue planteando lo mismo lo constata que no se ha podido concretizar el pintado de los lomos de toro, no sé si se está haciendo en alguna parte o no, o significa mucho costo, no sé, pero la gente hace presente y uno mismo lo constata sobre todo cuando va en la tarde no se distinguen o sea, no sacamos con tener muchos lomos de toro, si no se notan.

**SR. ALCALDE**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Porque no le mandamos a preguntar a la Señora Verónica que nos informe sobre el pintado de lomos de toro.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Eso es Alcalde, gracias.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero que el Departamento de Rentas e Inspectores Municipales me puedan informar que pasa con la patente del local Papa que está en la Avenida España, Papa Club, porque tienen sus redes sociales y el fin de semana con bombos y platillos una fiesta a bar abierto y todo eso y cuando tienen la patente de restorán, a raíz de las últimas patentes yo me comprometí hacer súper estricto en cumplimiento de las normas y creo que debemos ser lo más rigurosos posibles en todos los casos de ese sector.

**SR. ALCALDE**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Cuando tenemos reunión por renovación de patente.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El 30 de Junio vencen y se pagan el 30 de Julio, en ese mismo sector el día domingo recibí una denuncia a tempranas horas de que había exceso de basura en triangulo donde están los recolectores de las botellas de vidrio, digamos los reciclajes, me comuniqué con mi amigo personal David Muñoz y al poco rato se retiraron pero tal como se lo dije a David se lo agradecí pero ese no es el tema, el tema es que no deben botar la basura ahí entonces no vamos a estar todos los domingos pendientes si alguien bota o no bota basura para ir a recogerla, yo no sé Señor Alcalde si las cámaras de vigilancias pueden lograr identificar quienes son las personas cuales locales botan ahí.

**SR. ALCALDE**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Yo le pedí al administrador que identificara quien era los contribuyentes que iban a depositar la basura en horario y en días que no corresponden y los vamos a infraccionar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y que ese no es el lugar para botar la basura, las basuras se dejan en los frontis de sus locales con sus bolsas respectivas y en los contenedores que corresponden que deberían tener si ya son industriales de cierta manera y no domiciliario deberían tener algún receptáculo que vale \$20.000.- (veinte mil pesos) que están en Sodimac a la \$10.000.- (diez mil pesos) en promoción, entonces si la gente de escasos recursos puede comprar algunas porque ellos no van a tener uno o dos, hay algunos más grandes que tengan los receptáculos. En la plazoleta Luis Cruz, conocida por todos como la plazoleta San Francisco. Hay temas que son domésticos pero yo creo que este es el fuero de cierta manera para tratarlos y uno de ellos es y que ha estado en los Whatsapp de los concejales que es el tema del gerente o nuevo gerente de la corporación de desarrollo productivo, no sé si es el nombre que anda circulando efectivamente la persona que está contratada, si es así sin tener nada en contra la persona al contrario creo que es una buena persona fue un buen Subdere por lo que usted manifiesta que fue un Secplac que trabajo mucho tiempo en la Municipalidad pero eso no es lo que nosotros esperábamos cuando hablamos sé que es una decisión suya pero cuando nosotros pensábamos en una persona que fuera de la corporación lo no queríamos era que fuera alguien identificado en un color político para que fuera más transversal y que fuera de la ciudad de Curicó y que tuviera de alguna cierta manera



vínculo con el mundo empresarial que es donde las corporaciones es a parte del gobierno deberían sacar, este señor es del gobierno anterior entonces también no sé si ojala tuviera buena llegada con el gobierno actual por en el fondo de ahí vamos a tener que sacar los recursos, yo creo que son temas, la atribución la tiene usted pero creo que tengo la libertad y era lo que un poco habíamos conversado y el ánimo que cuando hicimos la corporación que hubiera sido algo más transversal, gracias, me confirma el nombre o no está confirmado.

**SR. ALCALDE**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Ok, lo que pasa es que no se ha nombrado todavía al gerente de la corporación, nosotros estamos trabajando con algunas personas para que nos ayuden a montar esta institucionalidad porque además es un tema que lo tiene que dilucidar el día de mañana el directorio, y mientras no exista el directorio, no se nombra al gerente, por lo tanto, si hay personas que se han arrogado algún cargo o algunos que crean, yo creo que están equivocados mientras no se cumplan las formalidades que así establece, ahora si tú me preguntas en lo personal si yo creo que Carlos tiene las competencias necesarias y la experiencia del conocimiento del aparataje del estado, conoce Curicó ha trabajado con nosotros en la municipalidad y por lo tanto creo que tiene competencias importantes para cumplir esa función, ahora no vamos a encontrar a nadie que tenga todas las competencias necesarias porque todo el mundo tiene cosas buenas y cosas malas, pero hoy día no está nombrado porque eso lo nombra el directorio como ha ocurrido en las corporaciones culturales y de deportes y cómo funcionan las institucionalidad y como está establecido en los estatutos de la institución que ustedes aprobaron y que ustedes conocen y por lo tanto si lo hubiesen leído sabrían cómo opera el sistema.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Por eso yo lo planteo abiertamente aquí pero cuando uno mira para los dos lados puede encontrar más gente que cuando uno mira para un solo lado.

**SR. ALCALDE**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Ahora la composición del directorio por cierto debiera tener la transversalidad

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo no quiero que tenga transversalidad yo quiero que sea apolítico cien por ciento que sea empresarial.

**SR. ALCALDE**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Cuando yo hablo de transversalidad no me refiero a actores políticos me refiero a actores que puedan hacer un aporte desde los diferentes ámbitos del desarrollo del fomento de una ciudad y el desarrollo del fomento tiene varias aristas, no solo la cosa política, la cosa política sirve solamente para los efectos de a lo mejor hacerlo con las instituciones de gobierno pero aquí no es la única fuente de financiamiento que se puede tener el día de mañana.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Qué lástima que mi amigo Jaime se haya retirado, cuando tenía yo que plantear otro tema. Señor Alcalde, el tema que se prestó, a lo mejor para algunas conversaciones subidas de tono, que es el tema del Alcalde protocolar, entiendo que algunos concejales hoy día fueron a la contraloría lo cual me parece bien porque yo creo que tenemos que terminar con este tema, de alguna cierta manera llegar a determinar cuál es el ámbito del Alcalde protocolar, que es lo que dice la ley, hasta donde llega, desde cuando parte, también me gustaría que jurídico y la secretaria municipal puedan ser independientemente para tener tres opiniones cual es el alcance de esto porque hoy día nos está creando conflicto, cuando yo creo q en el concejo tenemos que tener una convivencia para poder avanzar, aquí hay muchos temas que se discuten que son de ciudad como digo yo donde necesitamos que estemos todos más o menos de acuerdo llevamos un año y pocos meses nos quedan tres años y tanto para convivir donde tenemos que tomar decisiones importantes en beneficio de la ciudad, yo creo que mientras estemos claros algunos nos puede gustar o no nos puede gustar lo que diga la ley pero si la ley dice que es así la tenemos que acatar si la ley dice que no es así el resto tendrá que acatarla digamos y nos manejamos por el camino que la ley dice cuales son el ámbito de acción porque hoy día hasta donde yo sé y los cambios de la ley

y todo el Alcalde ´protocolar es para las ceremonias y en los últimos años también se había hecho para una mejor convivencia cuando el Alcalde no podía ir mandaba al presidente de la comisión y todas las comisiones tienen un bise presidente entonces si hay una comisión de deportes y no hay un presidente no puede ir, una comisión de cultura no puede ir la presidenta podrá ir el Vice Presidente y así la fiesta se lleva en paz y podemos compartir y convivir todos indistintamente que hay situaciones que son invitaciones personales que me invitaran, a don Francisco, a don Leoncio, obviamente no tengo porque llegar con todo el Concejo pero cuando sean ceremonias y cosas con platas municipales o platas del estado yo creo que debemos regirnos por lo que dice la ley de acuerdo al protocolo del uso del Alcalde protocolar y los recursos del Alcalde Protocolar, eso Señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Qué bueno que toca el tema don Mario, porque yo creo que hay que ser más precisos en el tema de las denuncias y no al voleo, cada uno de los concejales tiene su nicho y vinculaciones, lo invitan a una otra cosa, algunos tienen más y otros tienen menos, también depende de lo que cada uno haga por lo tanto uno más que preocuparse de lo que hace el otro uno debe preocuparse de lo que hace uno mismo y como se vincula con la comunidad y no anda poniendo los cargos por delante para que te inviten poco menos que obligado a algunas cosas y las invitaciones de las instituciones privadas particulares son naturales uno no tienen que andar forzándola eso por un lado.

Y por otro lado, la figura del alcalde protocolar está establecida en la ley y fue justamente la Asociación Chilena de las Municipalidades y particularmente el capítulo de concejales a mí me tocó en su tiempo, trabajar esa iniciativa quien pidió precisión a la ley respecto a esa materia y eso fue abordado en la última modificación a la Ley Orgánica Municipal fue abordada a petición justamente del capítulo de concejales para que se precisará justamente respecto aquella materia porque en el pasado los alcaldes nombraban y trabajaban los alcaldes protocolares a su antojo y en circunstancias que la ley lo preciso de mejor forma en la última modificación a petición del capítulo de los concejales y por otro lado yo creo que es bueno ir a la contraloría respecto la materia, yo tengo una vasta literatura respecto a lo que dice la contraloría en esta materia pero yo les vuelvo a insistir que algunos no los inviten a la organizaciones ya es problema de ellos y que a otros los inviten mas es parte del trabajo que cada uno hace y ahí como alcalde no tengo nada que hacer porque eso está en el ámbito de lo privado que desarrollan cada uno de los Concejales, hay algunos que llevan a los trabajando con las comunidades tienen mayor vinculación naturalmente y otros con menos tiempo pero es resorte de cada uno yo no tengo porque meterme en el ámbito que hace cada uno, es como que yo le dijera a Jaime porque anda metido en todos los bingos, que por lo demás lo hace muy bien por eso la gente lo reconoce y lo invitan o a Sebastián que se destaca por apoyar en situaciones solidarias y otros en varios otros ámbitos y súper por ustedes que se vinculan con la comunidad, pero andar preocupado con quien se saca la foto me parece un poquito desproporcionado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Se crean muchos mitos y yo creo que sería bueno que usted los pueda dilucidar o preguntar, se dice que hay agenda paralela, uso de vehículos municipales para algunos privilegiados.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Para todos aquellos que digan eso que presenten las pruebas respectivas y yo mismo hago el sumario respectivo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Sería bueno que usted diera instrucciones por escrito formalmente para ratificar lo que usted dice.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Las instrucciones acá son claras, hay actividades que son para los Concejales las cuales se les invita a todos, muchas veces ustedes han sido testigo cuando se hacen dentro de la ciudad no se hace mucho reparo respecto a la movilización pero cuando es a sectores rurales o son cometidos a otras ciudades nosotros siempre nos hemos preocupado de ofrecerles

traslado a todos algunos lo ocupan, otros no, pero eso ya es decisión de cada uno, pero si es una actividad privada como en el caso de Javier yo veo que habitualmente anda en el auto de Sebastián Maturana y ese auto no es municipal o en otras anda con Raimundo y es lo mismo entonces si alguien quiere hacer una denuncia sea seria y responsable y que lo haga con todos los antecedentes del caso, a mí me parece bien que lo hagan por eso va a general un marco regulatorio pero yo andaría más preocupado de lo que yo hago y no de lo que hace el vecino.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde yo llevo varios años de concejal y cuando se creó la ley el espíritu era que el Alcalde no mandara a ningún jefe cuando hubieran ceremonias si no que para eso había un cuerpo de Concejales que fueron elegidos en violación popular, y por eso yo creo que es sano.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Don Mario yo fui cuatro años concejal de primera mayoría y nunca me pidió el alcalde de turno que fuera Alcalde protocolar, en cambio cuando el Sr. Morales era Alcalde y tenía actividades el Concejal fue invitado permanentemente como alcalde protocolar y nunca tuve problemas por eso.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No me gusta hablar de las personas cuando no están presentes pero cuando Celso Morales era Alcalde y llegábamos a algún lugar con Jaime Canales, Celso nos quedaba mirando y nos decía le avisaron al Don Leo, le avisaron a Edgardo, era súper preocupado de eso y yo creo que eso lleva a una buena convivencia.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Pregúntele a don Sebastián, a Raimundo, a Ahumada, cuando llegan a una actividad les digo estaban todos invitados, les avisaron, por qué no están, por qué no han llegado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Por eso creo que cuando estamos tema de discusiones es serio y creo que hay temas que están complicando la convivencia no había que hacer la broma por eso le pediría Alcalde en pro de la buena convivencia se tratara obviamente el Alcalde protocolar que es para presidir el concejo y el presidente del concejo que haga participar más a los concejales y a los presidentes de la comisión, hay de Turismo, Educación, Cultura.

**SR. ALCALDE**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Vamos a esperar el pronunciamiento de la contraloría y ahí procedemos. Ayer en la conferencia de prensa de medio ambiente quien hablo, el Alcalde y el presidente de la comisión de medio ambiente.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero en las actividades protocolares también deberían participar los presidentes de la comisión, estaban todos invitados llego la Sra. Sonia, don Leoncio, Francisco Sanz y Jaime Canales. Cada uno ve donde quiere estar.

**CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:** Lo mío son dos temas; uno, para dar respuesta a don Leoncio en relación a la comisión de Cultura, el martes tenemos una reunión donde se van a recibir todas las propuestas para incorporar justamente estas sugerencias de las que usted recién hablaba en relación a tener un fondo para motivar y estimular a los artistas de diferentes disciplinas que se han destacado y que van dejando de alguna manera una huella, así que en ese sentido el martes a las once de la mañana tenemos la reunión donde se va hablar del Plan Comunal y de cómo las líneas de acción y la estrategia que se va a tener que utilizar de acuerdo a los ejes programáticos que tienen relación a patrimonio a las diferentes áreas de Cultura donde se van a desarrollar talleres, donde se va a apoyar en elaboración de proyectos y vamos a tener un trabajo bien profundo ese día.

Lo otro, este mes se celebra el día del Patrimonio, el 26 de Mayo, en Marzo del año pasado yo hice un petición en relación al tema de la memoria y el rescate de la Comuna donde personas que se han

destacado en alguna área, mujeres ya que en esa oportunidad era el día internacional que quedara estipulado de que como se están inaugurando nuevas villas y nuevas calles que se rescataran nombres de mujeres que se han destacado ya sea en el Deporte, en la Cultura en el mundo empresarial, sindical e intelectual lo que queremos las mujeres, porque yo también participo de la mesa de mujeres líderes de la Comuna, van surgiendo petitorios que me hacen entonces yo tengo que dejar estipulado como ahora vamos a tener el día del Patrimonio que se lleve a cabo porque de repente uno no le hace seguimiento se queda solamente en palabras, a mí me interesan los hechos y que se tome en serio cuando se está haciendo una solicitud, por eso, quiero que quede estipulado para que en una próxima oportunidad veamos los procedimientos que puede ser en la reunión de comisión de Cultura cual sería el procedimiento para seleccionar estos nombres y ver como la Municipalidad puede incidir con las empresas para que se lleve a cabo, porque una puede pedir muchas cosas pero hay que ver de qué manera la llevamos a concretar, en esa oportunidad yo di el nombre de Aida Malbran que fue una mujer que formo muchos grupos de Centros de Madre, después fue Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres e hizo un trabajo social muy interesante ya di el primer nombre para dejarlo como un precedente, los futuros nombres tienen que salir de las instancias que corresponde por ejemplo: Juntas de vecinos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Sobre esa materia en particular nosotros ya hemos avanzado con algunas constructoras sugiriéndole este tema pero necesitamos la nómina, entonces ustedes en la comisión de Cultura se pueden encargar de hacer un registro de diferentes mujeres destacadas en diferentes ámbitos y puedes pedir apoyo a la Oficina de la Mujer también de la Corporación Cultural lo que sea necesario porque está la disposición lo importante es que efectivamente sean mujeres que hayan tenido una trayectoria o un legado relativamente interesante que amerite aquello, trabájenlo en la comisión y propongan una nómina sobre la materia o sobre otros ámbitos.

**CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:**

Están todas la áreas, solamente esto se hizo porque de acuerdo al diagnóstico de la comuna de Curicó, el casco histórico y la parte del centro de Curicó el noventa y cinco por ciento son nombres de varones, solo Mónica Donoso que es la calle más chiquitita lleva el nombre de una mujer, solo rescatar la memoria del patrimonio inmaterial de Curicó.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Varios puntos pero seré breve para no incomodar o alargar la situación, lo primero creo que corresponde pedirle disculpas públicas a Mario Undurraga porque la comisión de medio ambiente hoy día nadie llegó, nosotros nos habíamos excusado con él con anterioridad porque íbamos a la contraloría por el tema que ya se tocó, pero creo que no corresponde dejar a un colega con los crespos hechos, yo por lo menos trato de ir a todas las comisiones porque entiendo que son instancias de trabajo y estoy de acuerdo contigo Mario que debieran estar por sobre cualquier actividad que uno tenga como concejal, segundo punto hablando como comisión de salud creo que nos estamos llevando bien ya se ha recibido el empeño y presión de algunos gremios que nos hemos demorado mucho, por favor citarlas para que estemos todos presentes así el trabajo comprometido con ellos, tercero fuimos hoy con Jaime Canales a interponer una denuncia como representantes legítimos toda porque somos electos popularmente por la comuna de Curicó, en definitiva para pedir que ocupen las más amplias facultades el Superintendente para que haga la investigación necesaria, porque ahí coincido con el discurso del Alcalde que no puede ser que se nos corte con la más mínima lluvia la luz, eso básicamente contarles pero la buena noticia que nos pidió ayuda el superintendente Francisco Valdebenito diciendo que se había accedido y se había mandado hace tres semanas atrás un convenio un oficio a la municipalidad para instalar una oficina de superintendencia y combustible y nos pidió que pusiéramos en tabla para que el Alcalde vea y saque rápidamente ese documento y se firme este convenio.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Solo a modo de información don Francisco efectivamente nosotros solicitamos hace un tiempo atrás la posibilidad de firmar un convenio después de larga dilatación nos llegó el correo ya está firmado por parte nuestra y ya en la superintendencia, pero falta la firma del superintendente.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A. :**

Los vecinos del Jakuna me llamaron ayer para conocer sus casas, y fui, ellos están muy impresionados con el cambio de opinión que ha tenido este honorable concejo con respecto a lo que sucedió con la discoteque o el proyecto La Catedral, están impresionados como en su mayoría.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

La Hora de Incidentes no es para el dialogo o discusión entre concejales, cada uno tiene sus tiempos, después usted tendrá la palabra Don Raimundo y ahí podrá referirse a la materia asique por favor evitemos las confrontaciones que no tienen ningún sentido en este momento ya que creo que no es el espíritu de la hora de incidentes.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Creo que ni siquiera nombro a alguno de mis colegas así que tampoco acepto que se ponga tan irritable señor Raimundo Canquil, que ahora si lo menciono, ellos tienen un problema de verdad yo me acerque y ellos se hicieron parte y eco de la frase que yo dije, si yo viviera a media cuadra de una discoteque, me invitaron y demostraron que muchos de ellos no viven a media cuadra si no pegados a esta discoteque, usted levanta la mano y usted toca la lata de la discoteque en dos o tres casas que están circundantes, yo reconozco que no haya ido a las casas a conocerlas y me impacto ellos vieron los argumentos que aquí esgrimimos están esperanzados con todas sus letras porque aquí varios dijimos que había que apoyar a los vecinos, creo que sería bueno pegarse una vuelta para haya y ver a realidad in situ, ellos quedaron muy conmovidos con la frase que dije yo la cual me refutaron que no viven a media cuadra si no encima de la discoteque y la verdad que es así. Asique dejo la invitación abierta para que todos vayan a conocerla.

Por último, aquí Alcalde me tengo que detener en el tema del Alcalde protocolar, creo que usted hizo un discurso de los interesados de los que no, de los que miran para el lado etc. Con todo respeto Alcalde si usted me quiere llamar obsesivo, llámeme obsesivo, si me quiere llamar preocupado llámeme preocupado, feliz de ponerme esa chapa súper feliz pero yo me voy a obsesionar y me voy a preocupar siempre porque la ley se cumpla es mi forma de ser y no tengo otra, lamentablemente ustedes no pueden cambiar de colega, no pueden cambiar de concejal, no me pueden matar porque es ilegal, lo he pedido en reiteradas ocasiones que zanjemos el tema de la representación protocolar de esta municipalidad que se ajuste a la ley o que el Alcalde nos pegue una guía y nos oriente sobre esta materia, se lo he pedido en varios concejos y se lo he pedido internamente, incluso solicitándole a usted audiencia por el whatsapp para que simplemente lo zanjemos usted me ha dado varias luces, hace un tiempo atrás me dio usted hágase cargo del reglamento ya que nadie lo hace hágalo usted, así como también me ha dicho vaya a la Contraloría y pide información, eso hice fui a la Contraloría porque a mí no me gusta que se ocupe el titulo inexistente de Alcalde protocolar ya que se habla de representación protocolar por todos los dictámenes que he leído puedo estar equivocado y es por eso que fui a la contraloría porque quiero que esto se zanje de una vez este tema porque a mí no me gusta, prefiero que me llamen obsesivo, preocupado que estoy mirando para el lado, pero no que me llamen gil, dicho esto, mis preguntas fueron sencillas y se las voy a mandar a usted para que se distribuya a todos los colegas, las voy a leer para que tengan absoluta certeza lo que pregunte, la primera pregunta es a quien o quienes les corresponde las representación protocolar de una Municipalidad y si esta se puede delegar, dos es pertinente legal corresponde en derecho que mientras el Alcalde este en plena función de su cargo dentro de la Comuna de Curicó, el concejal que ostente la primera mayoría ejerza paralelamente y de forma permanente la representación protocolar del municipio ocupando el título "Alcalde protocolar", tres procede que estando el Alcalde impedido de presidir el Concejo Municipal de Curicó ya sea por ausencia validas dentro de la comuna o por ausencia valida fuera de la comuna, los funcionarios Municipales se refieren al concejal que preside el concejo como Alcalde protocolar, cuarto es pertinente, legal corresponde en derecho que el

Concejal que ostenta la primera mayoría se auto presente en reuniones formales e informales dentro de la comuna con el título Alcalde protocolar, e incluso cuando el Alcalde se encuentre en funciones dentro de la comuna, por último, la figura y aquí me voy directamente a la ley porque es donde leí el dictamen la figura del Alcalde protocolar “debe ser entendida como excepcional y solo aplicable en caso de ausencia del Alcalde por menos de ciento treinta días o es aplicable aun cuando el Alcalde se encuentra en funciones dentro de la comuna. Gracias, son simples preguntas que yo quiero que se despejen nada más que eso y este concejal junto con Jaime Canales lo pusimos en el whatsapp, se comprometen desde ya a acatar fidedignamente como usted nos dijo y aconsejo este dictamen de contraloría para zanjarlo de una vez por todas y procedamos en la legalidad a ocupar la representación protocolar como nos diga contraloría, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Bien, bueno esperemos la respuesta de contraloría, asique tienen la palabra, estaba mirando justamente dictámenes de la contraloría que hay diversos y variados respecto la metería, por lo tanto todo lo que yo le diga usted no lo va a considerar por lo tanto prefiero que responda la contraloría.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ ABAD:** Todo lo contrario yo a usted le pedí audiencia para que lo habláramos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Don Francisco vamos a esperar la respuesta de la contraloría y ahí conversamos sobre la materia, no hay problema y cualquier otro tema lo conversamos pero este después.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Yo siempre tomo en cuenta lo que usted dice, no se equivoque Alcalde si es inteligente también yo le hago caso.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Está bien si me hizo caso y fue a la Contraloría, bien me parece por lo tanto ese es el camino.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Lo seguiremos atentamente Alcalde, muy amable.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Eso solamente. Don Jaime.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Antes de partir, le quiero pedir a todos mis colegas Concejales con todo respeto que cuando yo esté hablando y no me interrumpan porque la verdad es que si yo es por alegar es con argumentos y si quiero discutir lo hago justo con argumentos y no quiero que se me interrumpa como la semana pasada que empezaron prácticamente atacarme entre todos y eso no es bueno, la verdad la he dicho siempre.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Por favor Sres. Concejales, yo les estoy pidiendo que tengamos calma, Don Raimundo después viene usted así que ahí podrá hablar y hacerse cargo si es aludido respecto a alguna materia.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Respecto al Alcalde protocolar, que usted tanto habla me habría gustado que los cuatro años que acaban de terminar que ya llevamos dos años del periodo anterior cuando me correspondió a mí, lo hubiese cumplido como lo está haciendo cumplir ahora, nunca lo cumplió nunca en ninguna parte prácticamente, yo presidía los Concejos de temas complicados aquí, usted no venía y me dejaba presidir el Concejo a mí no más.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Don Jaime lo tengo grabado hasta en discursos que usted hizo en diferentes actos públicos, así que para que miente, está grabado, usted mismo hizo intervención en varias oportunidades.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Usted Sr. Alcalde tiene una manera muy buena para defenderse.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Don Raimundo tiene razón, si usted va a argumentar y va a estar mintiendo por favor revise lo que va a decir porque está grabado solo toda intervención en temas de educación cuantas veces usted presidió ceremonias de entrega de implementación deportiva o casacas y usted hablaba.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** En muchas, pero nunca me mandaban.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Entonces como dice que nunca ejerció.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Nunca me mandaron yo llegaba porque quería, es más cuantas veces Mario Undurraga reclamó que los concejos avisaban cinco minutos antes, cuando llegaba aquí me decían que tenía que presidir porque nunca se me aviso, en cuanto al tema que tampoco comparto el tema con mi colega Mario Undurraga, cuando habla del Gerente de la Corporación de Fomento productivo porque lo coloque en Facebook ayer y usted dice que nadie tiene conocimiento y curiosamente en el mismo Facebook de este señor Carlos Díaz él lo coloca y el aparece como Gerente, o sea no es cosa mía, aparece en el Facebook de él lo tengo en el mío y está en todas partes público porque yo no tengo nada escondido, ahí está público y no lo coloque yo si no él y ahí aparece con su foto con todo, para que usted no diga como que andamos inventando.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Lo que yo he dicho don Jaime es que hasta el día de hoy no hay nombrado un gerente de la corporación porque al gerente lo nombra el directorio, dígame al caballero que le muestre el contrato o que le muestre el decreto de nombramiento.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Para que también lo tenga en su cabecita que cuando le toque decidir le tome parecer a lo que le estoy diciendo porque no creo en la mala.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** En el mundo público usted sabe lleva muchos años todas las cosas que valen son las que están por escrito y aquí no hay ningún pronunciamiento, no hay ningún decreto y nada que lo nomine como el cargo que se ha dicho, el día que sea así usted pida todas las consideraciones respectivas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde se encuentra acá el presidente de AFUM y me gustaría que le diéramos la palabra porque tiene algunas cosas que explicarnos especialmente de algunas personas que se han estado persiguiendo en el trabajo para que lo autoricemos.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Bueno si son temas administrativos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** No, son temas de Concejo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Los temas administrativos no son temas de concejo por lo tanto yo le pediría que después nos juntáramos a conversar si son de índole administrativos, por lo tanto, no tiene autorización si son temas de índole administrativos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Es que no son temas administrativos, son de todos, o sea, usted está alegando, eso es para que le quede claro a todos, hay treinta funcionarios que tienen demandada a la municipalidad por persecución y para que a los funcionarios les quede claro, así habla de la democracia que tenemos en la Municipalidad de Curicó.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Bueno, falta de respeto es estar con licencia médica y estar acá, falta de respeto sería que uno estuviera permanentemente con licencia médica y anduviera por todos lados, bien, algún otro tema don Jaime

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Lamento, aún no he terminado Alcalde, lamento profundamente que los funcionarios tengan que pasar por esta humillación que aparte de ser perseguidos no se les da la palabra y yo creo que eso no es bueno no lleva a la democracia, no lleva al discurso que muchas veces estamos entregando especialmente en las cuentas públicas cuando decimos que los funcionarios son lo más importante para nosotros, la verdad que hay varios funcionarios de la Municipalidad de Curicó, que están con licencia médica, que están con problemas por todos los problemas que tienen y no son escuchados, así que la administración tendrá que responder algún día por lo que está ocurriendo, y no se olviden que aquí, yo lo digo con mucha responsabilidad Alcalde, otro tema, que yo entiendo a Mario Undurraga y entiendo a Francisco Sanz cuando hablan del Alcalde protocolar y algunos concejales que tienen por ejemplo tienen beneficios, aquí hay algunos concejales que se rasgan vestiduras con su honradez pero tengan cuidado porque cuando se anda entregando recursos públicos especialmente en deporte o cualquier cosa que son de la municipalidad y no esta autorizadas también se está cometiendo un error, por eso los invito a que ojalá todas las cosas que se hagan que sean de la municipalidad seamos todos los concejales nombrados, yo no tengo nada que decir en este caso del Daem todos podemos pensar políticamente diferente pero en este caso Paulina Bustos siempre manda las invitaciones para todos igual especialmente cuando hay que entregar cosas, implementos de educación si uno no va no importa pero ella manda la imitación pero no así en otras organizaciones donde por ejemplo el otro día yo vi, con mis propios ojos y escuche con mis propios oídos, cuando el concejal Ahumada iba a entregar una llave con algunos concejales y eso la verdad no lo puede hacer porque la llave sale de la municipalidad él no puede ir en representación de la Municipalidad solo con una llave y después sale en Facebook con ella ahí.

Entonces, yo creo que esas son las cosas que molestan Alcalde, si más que nos pongamos a discutir o a pelear si se entregaron las llaves a una sede que bueno y que sean invitados todos, si no vamos todos no hay problema pero lo importante es que no puede haber un concejal que se adueñe del espectáculo. Lo que pasó y se lo dije a él; Alcalde disculpe, pero se lo dije a él, lo que pasó cuando celebramos el día de la madre, de la mujer deportista una actividad que organizó la Corporación de Deportes, y muy buena la actividad yo estuve ahí, pero lamentablemente después de que terminó la actividad nuestro amigo se encabronó con la máquina para sacar fotos y él fue la única persona que se quiso sacar fotos y a codazos y no dejó que nadie más se acercara, tienen que haber sacado unas trecientas fotos y ningún concejal más se pudo acercar, yo estuve parado diez minutos me aburrí y me fui entonces esas son las cosas que molestan Alcalde aquí las cosas tienen que ser para todos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Jaime, te entiendo pero usted también debe considerar, consignar que mientras yo estuve todas las actividades que se



hicieron en esa actividad particularmente fueron con ustedes y la entrega de los pequeños presentes a las mamitas que estaban presentes se hizo con ustedes, o sea, si ustedes tienen problemas entre ustedes arréglenlo entre ustedes, no nos involucren a nosotros en eso, yo le sugiero que conversen, porque todo lo que correspondió a la corporación a lo oficial usted estuvieron presente, ustedes entregaron presentes juntos conmigo igual que todos los otros concejales que estaban.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y después vino la sesión de fotos...

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Pero eso ya es una tema entre ustedes yo o puedo estar preocupado de con quien se sacan fotos o quien saca más fotos o quien saca menos, entonces yo no puedo estar preocupado de esas cosas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Bueno pero si usted lo quiere permitir.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Le sugiero que conversen entre ustedes.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Vamos a seguir teniendo problemas y eso es lo que no queremos nosotros.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Jaime yo te lo digo con mucho cariño y respeto.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Para que arreglemos para que conversemos para que diga lo que uno puedo o no puede.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Pero discúlpame yo no puedo estar regulando que en una actividad recreativa con quien se sacan fotos unos y con quien se sacan fotos los otros o sea discúlpame pero yo estoy para otras cosas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Está bien pero yo creo que la maquina no fue comprada para un solo concejal o arrendada para un puro concejal no creo que sean los recursos.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Esa máquina está a disposición de todo el mundo, yo por ejemplo no me saque ninguna foto y no, no he reclamado, pero, no sé yo creo que están siendo demasiados detallistas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Bueno si usted quiere verlo así.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ R.:** Pero de todas maneras yo creo que es un tema que debiéramos conversarlo en la comisión de régimen interno porque parecemos cabros chicos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo creo, que hace falta que la comisión de régimen interno empiece a funcionar, porque lamentablemente aquí hay muchas cosas como, por ejemplo, la que acaba de ocurrir recién en la comisión de régimen interno deberíamos conversarlo el tema de que aquí se dijo, cuando un concejal trae gente invitada a este concejo, tiene que ser para todos igual, no porque sea Jaime canales el que trae a los funcionarios municipales, le podemos negar la posibilidad de que hable, la otra vez cuando yo pedí segunda discusión en un punto, porque era Jaime Canales se negaron a segunda discusión y sin embargo después ha habido concejales que han pedido segunda discusión y todo se ha dado, hoy día traigo yo a los funcionarios,

municipal, que vienen con mucho respeto a plantear un tema, se niega entonces yo creo que este tema debe ser pareja para todos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

No, los temas administrativos se tratan con el administrador donde corresponde no acá, muy bien ok, algún otro tema.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

No señor Alcalde, gracias.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Yo no iba hablar, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, funcionarios municipales, AFUM y asociados de AFUM que muchos de ellos los conozco porque trabajan en los distintos jardines así que va un cariñoso saludos para ustedes y un reconocimiento al trabajo que hacen ustedes, creo que eso no hay que perderse en ninguna parte, bueno mi primer tema es hablar de un instrumento que me gusta mucho del instrumento de construcción que es el nivel, el nivel lo pone el maestro para ver cómo va la construcción, si los pilares tienen su equilibrio tienen su armonía para seguir construyendo hacia arriba.

Yo creo que nosotros y ese es el tema por la cual pedí la palabra y dar las excusas por si no respetado lo que deberíamos respetar que es la palabra de cada uno, yo creo que en la hora de incidente está claro que no es una hora de debate, es una hora en la que todo participamos y habla una pura persona que es el que tienen la palabra, lamentable o afortunadamente así es por lo tanto tengo este espacio, yo digo el nivel porque de un punto a esta parte, yo soy tremendamente respetuoso de la soberanía y de la facultad que tiene el Alcalde y cada uno de los concejales, cuando votan determinadas situaciones por determinadas circunstancias, nosotros no debemos confundirnos en eso, sobre todo cuando nuestros interlocutores o muchas veces nuestra gente que está en los distintos lugares tienden a quebrantar este concejo de alguna u otra manera, mira que el concejal allá o este, no si él está en su digna facultad de haber dicho que sí y de haber dicho que no, yo jamás voy a cuestionar eso y menos que provenga también dentro de lo que corresponde muchas veces a los vecinos porque es una situación zanjada para mi desde el punto de vista ético y del punto de vista moral porque si los vecinos se plantean con mentiras, el vecino o la persona quiere que yo le haga daño a alguien evidentemente que no voy hacer una persona que le sirva para sus pretensiones.

Lo otro, con respecto a medio ambiente llegamos con don Leoncio que estaba acá esta la Sra. Carolina Marín con respecto a la reunión de las once de la mañana, llegué yo y posteriormente llegó el jurídico don Pedro Figueroa, e hicimos una reunión bastante interesante con respecto a la ordenanza y la ley, para decir que no hubo nadie, sí hubo gente.

Lo otro, yo respeto muchísimo que hayan ido a la Contraloría, y ver cualquier situación que a alguien le parezca mal, o le parezca una situación dudosa, yo creo que está en su legítimo derecho, nosotros debemos cuidarnos, de usar correctamente los recursos y nuestras facultades cuando nos corresponde, creo que ahí no hay donde perderse, habría que esperar los dictámenes y ver que pasó en tales circunstancias. Con respecto a la situación de que nosotros necesitamos un respeto recíproco, porque también si se dice que yo me vine aquí a burlar de otro concejal, yo creo que no corresponde yo ahí me defiendo, defiendo mi dignidad y la dignidad del que se sintió mal si es así y el otro concejal en este caso Jaime lo tomó yo creo que de mi parte a lo menos y de muchos otros nunca ha estado en nuestro ánimo burlarnos de nadie y menos cuando está siendo uso legítimo de su palabra, así que en esa parte yo quiero decir que es un respeto recíproco, pero también es importante que las redes sociales, muchas que se dicen a veces no el sentido que uno quiere decirlo y también hay muchas personas que buscan cualquier situación para menoscabar y hablar cosas que no corresponden, de situaciones incluso que no tienen idea de cifras que se debe, situaciones que están lejos de la verdad y yo soy una de las personas que siempre ando en busca de la verdad. Con respecto a la palabra o no o a situaciones administrativa debo reconocer que estado con muchas conversaciones con don Eugenio González, ellos han pedido gentilmente hablar conmigo, yo también los he escuchado, estoy convencido que el tema no lo vamos a solucionar en dos minutos aquí, creo que tampoco lo vamos a

solucionar mañana, pero si yo deseo con todas mis intenciones de que se solucione, yo he conversado este tema y lo digo aquí para que quede grabado con don David, las distintas situaciones que ellos han planteado y las distintas dudas que uno tiene, que son legítimas, que creo que son las mejores que buscan ellos, por eso si yo llamo también Sr. Alcalde y los señores Concejales a que nosotros seamos un puente con este gremio, yo también fui presidente gremial y en la época más mala cuando en verdad había que andar un poco menos que arrancando y arriesgando muchas cosas por simples derechos y derechos que son inalienables para el ser humano.

Así que yo solicito, está aquí también don Guillermo, para que el Alcalde junto con el aspecto administrativo, don David Muñoz podamos solucionarles, y atender los problemas que ellos tienen, yo creo que no hemos traído el problema acá, porque hemos tenido una gestión un poquito más anónima, pero si yo estoy consciente, claramente de las dificultades que se tienen, creo que a lo mejor va a llegar el momento de hacer una mesa de trabajo yo creo que dilucidar muchas situaciones que están pendientes, a lo mejor no se va a solucionar toda la situación, eso está claro, pero si por lo menos llegar a algunos acuerdos. Así que yo, solamente solicitarle a usted Sr. Alcalde y a todos los Concejales, que pongamos más de nuestra parte para llevarnos mejor para ponernos de acuerdo en grandes cosas y por trabajar por Curicó, para eso fuimos mandatados y para eso estamos aquí si no habría que quedarse en la casa Sr. Alcalde, muchas gracias por la palabra.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ R.:**

Don Raimundo me parece muy bien y muy prudente también su comentario y yo quiero invitar a los dirigentes de la AFUM a que nos sentemos a conversar y aquí esta o estaba don Julio Seguel, lo llamamos y agendamos altiro una reunión a penas se pueda y es más si ustedes así lo estiman invítenme a una asamblea porque a lo mejor ahí podemos conversar muchas cosas también de las que podemos conversar en la propia reunión, yo no tengo ningún problema, y les pido don Eugenio que agendemos altiro la reunión con el Jefe de Gabinete y no se retiren si no la agendamos, le parece.

Bien se levanta la Sesión,  
muchas gracias.

Siendo las 17:05 hrs., se levanta la Décima Quinta Sesión Ordinaria año 2018.



JMR/JGPP/mbm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°22.-